

ACTA SESION ORDINARIA N° 06/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ 4TO. EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL.”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Actas.
 - Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 01/02/2018.
2. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.
 - Ord. N° 774 de fecha 05/03/2018, solicita recursos para el proyecto “Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Chillán Viejo”, con cargo al FNDR.
 - Ord. N° 781 de fecha 05/03/2018, solicita aprobación de la “Modificación del Plan Regulador Comunal de Lebu”.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
 - Ord. 773 de fecha 05/03/2018, solicita recursos para el proyecto “Conservación veredas diversos sectores, Chillán”, con cargo al FNDR.
 - Ord. N° 696 de fecha 22/02/2018, solicita recursos para el proyecto “Construcción saneamiento S. Integral Punta Carampangue, Arauco”, con cargo al FNDR.
 - Ord. N° 769 de fecha 05/03/2018, solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Gimnasio Taller, Curanilahue”, con cargo al FNDR.
4. Informe Comisión de Salud.
 - Ord. N° 771 de fecha 05/03/2018, solicita recursos para el proyecto “Reposición ventiladores mecánicos para UTI y UCI, Complejo Asistencial Dr. VRR.”, con cargo al FNDR.
 - Ord. N° 766 de fecha 05/03/2018, solicita recursos para el proyecto “Reposición Equipo de Rayos X para Hospital de Nacimiento”, con cargo al FNDR.
 - Ord. N° 896 de fecha 15/03/2018, que solicita recursos para el proyecto “Reposición Centro Salud Familiar (CESFAM) Hualqui”, con cargo al FNDR.
5. Informe Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo.
 - Ord. N° 776 de fecha 05/03/2018, solicita recursos para el proyecto “Construcción Extensión Elect. Rural Varios sectores, Coihueco”, con cargo al FNDR.
 - Ord. N° 684 de fecha 22/02/2018, solicita recursos para programa “Transferencia Emprendimiento de Microempresas urbanas mapuches”, con cargo al FNDR.
6. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.
 - Ord. N° 779 de fecha 05/03/2018, solicita recursos sectoriales MOP, para proyecto APR “Construcción obras de conservación, mantención y ampliación en el servicio de agua potable rural de maitenes-virhuin-las rosas”.
7. Informe Comisión de Gobierno.
 - Ord. N° 285 de fecha 05/03/2018, solicita gestionar aprobación de Bases Fondo de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales año 2018.
 - Ord. N° 114 de fecha 19/01/2018, solicita nombramiento de titular y suplente Comisión Regional, Fondo de Medios de Comunicación Social, año 2018.
8. Varios.

Concepción, 21 de marzo del 2018.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 06/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, en presencia del Sr. Intendente Regional don Jorge Ulloa Aguillón y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. LYNCH GAETE PATRICIO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. PARRA SANDOVAL ANDRES |
| 3. AVILA PARADA JAVIER | 17. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 4. BADILLA COFRE PATRICIO | 18. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 5. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 19. PEREZ CARTES MARLENE |
| 6. CONCHA HIDALGO TANIA | 20. PORTUS URBINA LEOCAN |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 21. RIVAS ORTIZ IVONNE |
| 8. DINAMARCA MUÑOZ RODRIGO | 22. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 9. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 23. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 10. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER | 24. SEPULVEDA DOMINGUEZ JEZER |
| 11. JIMENEZ VENEGAS ARNOLDO | 25. STARK ORTEGA TERESA |
| 12. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 26. VASQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LARA CHANDIA PATRICIO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15:40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 06 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el “Salón Inés Enríquez 4to. Edificio Gobierno Regional.”

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de los ciudadanos y ciudadanas de la región del Biobío da inicio a la sesión.

Indica que esta es la primera sesión ordinaria, por lo que se encuentra feliz de poder retomar, ahora desde un lugar de mucha responsabilidad y mucho compromiso con la región.

Se encuentra muy contenta de poder continuar con sus colegas que estuvieron en el periodo anterior, como Tania, Alicia, Patricio Lynch, Patricio Lara, Patricio Badilla, Javier, Luis, Hernán, John, y ahora continúan con los nuevos colegas, a quienes acogen con mucho cariño y que están convencidos que van a ser un excelente equipo de trabajo, y que tienen un referente que es el Consejo anterior, donde los que incluso no estén hoy día acá, van a seguir aportando al trabajo, desde el sitio en que van a estar.

Como es la primera sesión ordinaria saluda especialmente al Intendente Regional Sr. Jorge Ulloa, así también como ven, que hay otras personas presentes, y tal como había comentado en la Comisión de Gobierno, el Intendente iba a estar presente para dirigirse a los Consejeros y presentar al equipo y contar algunas cosas sobre la tremenda responsabilidad que está asumiendo para la región y el país. Por lo que le ofrece la palabra al Intendente.

INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO SR. JORGE ULLOA A., Saluda a todos los integrantes del Consejo Regional de la Región del Biobío, y señala que sus primeras palabras sean de mucho afecto y también de mucha esperanza, porque los Consejeros mejor que nadie, como representantes del soberano en la región, tienen el depósito de la confianza de los ciudadanos, en su condición de representante del Presidente de la República Sr. Sebastián Piñera, y por cierto un estrecho colaborador en este caso del Gobierno Regional quiere primero invitar a seguir con una tradición que ha tenido el Gobierno Regional desde hace largos años. Manifiesta que este es un Gobierno Regional que ha dado y que ha mantenido un prestigio, las señorías sabrán mejor que nadie, que no se dice lo mismo de todos los Gobiernos Regionales del país, y por tanto continuar con una tradición que permite el legítimo orgullo, le parece esencial, desde su perspectiva, y desde la perspectiva del representante del Presidente de la República, tendrán en él un colaborador estrecho, pero además de aquello en la práctica no solo un colaborador si no que un ciudadano que entiende y que aspira a que el Gobierno Regional del Biobío siga mejorando y siendo lo más exitoso posible, porque en la medida que los Consejeros sean exitosos, en que juntos puedan hacer un trabajo exitoso, por cierto que saldrá beneficiada la región, los habitantes, los vecinos y vecinas, que son finalmente el motivo de los desvelos y si no lo son, deben serlo siempre.

En ese sentido, comenta que ha querido venir y le ha planteado a su excelencia la Presidenta del Consejo, que le permitiera venir a saludarles y dar a conocer, aunque sabe que han tenido algunas reuniones de comisiones, pero presentar formalmente a quienes son los jefes de división que le acompañan, y darles a conocer una cosa muy general que le parece indispensable que la sepan, en primer lugar Claudio Hurtado está en la División de Planificación DIPLADE,

como el Consejo lo conoce, en Gestión y Control Alejandro Reyes, y en Administración y Finanzas Paulina Vera.

Agrega que ha pedido a todos y cada uno de quienes trabajan con él, especialmente a los jefes de divisiones, que tengan en primer lugar, particular preocupación y consideración con el Consejo, no por un tema más que de respeto a lo que las figuras de cada uno de los Consejeros representa, que es la soberanía del pueblo, y en esa perspectiva les ha pedido que sean colaboradores en todo aquello que se pueda y por supuesto ajustado absolutamente a las disposiciones legales que es lo que corresponde y por cierto a las reglamentarias del Consejo.

Indica, que en el caso de este Consejo Regional, se ha ido encontrando con algunas sorpresas y pide un poco de comprensión, porque ha pedido también, ya que como hablan de administración, sin ninguna duda que está también en sus manos el hacer y comenzar a administrar partiendo por ellos mismos, y debe confesar, con un poco de vergüenza, que se ha enterado que los Consejeros Regionales ni siquiera tienen asegurado un estacionamiento, primero pide disculpa, y lo hace porque no es este un problema que haya sido de sus antecesores, sino que un tema de administración, que cree que alguien no reparó, y por lo tanto estima que es de enorme justicia que se repare, por lo que ha dispuesto que rápidamente se hagan las modificaciones necesarias para que todos y cada uno de los señores/as Consejeros/as tengan al menos un lugar donde poder estacionar, porque hay Consejeros y Consejeras que vienen de otros lados y necesitan un respeto mínimo, por lo tanto, dice que cada uno va a tener un estacionamiento y corresponden 28, porque son los dueños del Gobierno Regional.

En segundo lugar, con el propósito de no dañar a los funcionarios, señala que el señor Alcalde de Concepción con quien ha conversado, ha tenido la gentileza de señalarle que no ve inconveniente en que en la calle de atrás, de servicio, se asignen un número importante de estacionamientos, estima que son más de 15 o 17 y con ello podrán resolver el problema de acá. Indica que para ellos no es una cuestión menor, porque él hasta hace un momento atrás se desempeñó en otro poder del Estado, por lo que reconoce el respeto a los poderes del Estado, pero particularmente a la soberanía se tiene que entender y hacer, por esa razón pide un poco de apoyo, la responsabilidad es solo de él, si hay alguien que se queje, la idea es no dejar a nadie de las personas que tenían esa opción, pero que lo que no puede ocurrir es que lo tienen hasta el día de hoy, es un desastre si alguien quiere salir no puede porque hay vehículos atravesados, la verdad es que no se puede seguir así, y particularmente con el Consejo, porque repite que son representantes de la soberanía popular, y bajo esa condición se requiere un mínimo de respeto para la función de ellos, quiere seguir planteando ese respeto, así como en esto, en todo lo que puedan hacer, todo dentro del estricto marco de la ley y de los reglamentos.

Señala también que tiene claro que dentro de sus atribuciones tiene que colocar materias que finalmente serán tratadas por el Consejo, y quiere que en ello también haya participación, que también puedan trabajar en conjunto, sabe y tiene claro que las necesidades son muchas más que las que como Gobierno Regional pueden ofrecer solución, sin perjuicio de ello, quiere volver a agradecer, y lo dice con honestidad, el apoyo y aporte que han significado para la región en

los últimos años, pues la región ha crecido una enormidad en materia de infraestructura, y en otras materias, solo gracias a la preocupación que perciben en primer lugar los Consejeros, que luego transforman muchas veces en proyectos a través de los municipios y terminan siendo realidades.

Por lo anterior, quiere reiterar sus agradecimientos, los agradecimientos del Presidente de la República Sr. Sebastián Piñera, porque este es un trabajo que desde luego no es fácil, pues entiende que muchas veces los desplazamientos generan un enorme problema, lo tiene muy claro, hay Consejeras y Consejeros que se desplazan desde lugares alejados, con el peligro que significa el tránsito en las carreteras, recuerda que él vivió un episodio con un querido y gran amigo que dejó este mundo precisamente por su trabajo, y por lo tanto, a lo que aspira y a lo que quiere es que tengan al menos un trato deferente, no hay desigualdades, trato deferente sí, y es lo que sostiene que es lo que corresponde.

Por último, señala que alguien le contó en la mañana que habían existido algunos comentarios, de que se estaban colocando demasiado restrictivos, cuenta que no fue así, pues no ha habido ninguna instrucción en ese sentido, sí hubo una instrucción en el sentido de que no hayan excesos, tema que apoya, pero el Consejo nunca ha tenido excesos, por lo tanto no será este el momento en que se dará, y en ese sentido sí ha pedido se cumple y el trato que corresponde a los Consejeros se da, con la dignidad y cuidado que corresponde.

Indica que solo quería decir eso y reitera los agradecimientos, y espera que dentro de algunos días, y ruega que lo excusen, porque quiere tratarse de organizar, para tener una reunión con quienes son los jefes de bancada y comenzar a intercambiar este nivel de conocimiento que requieren tener. Agrega que con muchos Consejeros se conocen de antes y cada uno saben sus posiciones políticas, pero desde luego éstas se bajan cuando se trata del beneficio de la región, cuando se trata de proyectos concretos que dicen relación con el beneficio de la región, y en ese sentido no deberían tener problemas, con muchos le ha tocado colaborar y trabajar, y la verdad es que para ellos fue muy complejo lo que ocurrió a partir del 27 de febrero, pero también fue una lección, y esa lección fue una oportunidad, y esa oportunidad fue el decir *"sabes bajemos las banderas y vámonos a preocupar de lo que efectivamente necesita nuestra gente"*, ellos lo hicieron y tuvieron éxito, por lo que no tiene ninguna duda que también van a tener éxito en este empeño, en el que el Consejo también están claramente orientado a conseguir.

Ruega a la Presidenta que lo excuse por si se ha alargado, pero quería expresar a todos y a cada uno de quienes son los Consejeros Regionales, que el Intendente siempre debe tener un minuto si es necesario, para que cada uno pueda hacer un comentario, pues cree que el Intendente debe ser muy cercano, y por lo tanto, no puede ni quiere, además por instrucciones del Presidente Piñera no puede ser sectario, por lo tanto van a trabajar con todos, anteponiendo el beneficio de los ciudadanos. Agradece a la presidenta por estos minutos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece al Intendente por sus palabras, y señala que por ser una ocasión especial de inicio del periodo, ofrece la palabra a los Jefes de Bancadas si lo estiman pertinente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Jefe Bancada Renovación Nacional señala que para todos no es un misterio que es uno de los antiguos del Consejo, lo que además se nota por algunas consideraciones físicas, pero lo que quiere señalar a la presidenta y al estimado Intendente, a quien saluda como corresponde y al equipo, es que es particularmente grato partir un nuevo periodo de trabajo del Consejo Regional con una manifestación de voluntad que no la habían conocido en oportunidades anteriores en la explicitud y en el contexto que se planteó, desde la bancada de Renovación Nacional que es una bancada evidentemente de la coalición de Gobierno no faltará nunca la voluntad de colaborar, y de trabajar en conjunto, y tiene la convicción también que tal como se ha dado en ejercicios anteriores en el Consejo Regional, habrá un espíritu republicano, que tendrá como principal norte el desarrollo y crecimiento de la región y por ende de los habitantes de la región.

Agradece al Intendente por sus palabras, ya que ello encierra una voluntad que no siempre es explícita como es hoy día, y a ello solo retribuir con agradecimiento y con la disposición a trabajar coordinadamente por el bien de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Jefe de la Bancada Unión Demócrata Independiente saluda al Intendente y a los jefes y jefas de división, y señala que hace extensiva las palabras del consejero Ávila a nombre de la bancada de la UDI, bancada que también adscribe en militancia el Intendente, pero en el entendido que se trata de un cargo regional, transversal y democrático, y que se debe a la conjunción de las distintas visiones de la región, también cuente con ello en el marco de las facultades del Consejo, en el trabajo coordinado, en el cumplimiento del programa de Gobierno del Presidente Piñera. Agrega que tendrá Consejeros leales de la UDI, Chile Vamos, y no le cabe ninguna duda que también en el bien común y sentido de los demás Consejeros Regionales de la Nueva Mayoría e Independientes que adscriben este consejo, hay un sentido unitario en el trabajo. Sabe que han tomado decisiones difíciles en los primeros días, pero evidentemente implican también un proceso de ajuste e entendimiento para que este cuerpo colegiado sea uno y trabaje en pro de la región como el Intendente también lo hace a nombre del Gobierno del Presidente Piñera. Da la bienvenida a los Consejeros nuevos, al Intendente, a quien le indica que esta es su casa, que están ocupándole la casa temporalmente, ya pronto tendrán el salón de vuelta y de esa forma podrían desarrollar normalmente las funciones como Consejo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Jefa Bancada Partido por la Democracia saluda al Intendente y jefes y jefas de división, señala que el cuadro que se da es bastante positivo, pues ve mujeres, que además van avanzando con una presidenta mujer, y eso le alegra el corazón y no puede dejar de decirlo, y dice que el PPD y a nombre de la bancada del Partido por la Democracia si bien es cierto son oposición manifiestan su oposición constructiva, siempre en función de la gente, por el bien de la región, y por la grandeza de lo que merece esta región importante para el país. Señala que ellos lo han dicho y manifestado, que van a ser colaboradores, van a estar siempre en función de proyectos que vayan en pos del desarrollo y progreso de la gente, porque los Consejeros se dividen en colores políticos pero la gente no, y las diferencias y los grandes enemigos son la pobreza y la desigualdad, y allí el PPD va estar comprometido para los grandes desafíos que la región que tiene por delante.

Agradece al Intendente por la manifestación y gesto importante, para la prestancia que tienen como Consejeros Regionales, porque de una u otra manera son los que definen a partir del presupuesto de la región, será pequeño para grandes inversiones, pero importante han sido para el desarrollo.

Termina señalando al Intendente que cuente con ellos para los desafíos de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Representante Partido Igualdad, saluda al Intendente, a los Consejeros y Consejeras, al público asistente, señala que quiere solicitar la posibilidad de discutir y conocer la agenda de prioridades que tiene el ejecutivo encabezado por el Intendente, en la medida que el funcionamiento periódico, la dinámica que tiene el trabajo del Consejo, le parece limitada si es que no se tiene a vista una agenda de prioridades, una agenda de trabajo, que articule los proyectos que va de acuerdo al criterio del Consejo, valorando, evaluando y aprobando eventualmente cada 15 días sin un contexto mayor que articule estos proyectos con la Estrategia Regional de Desarrollo y el PROT, y para conocer esa agenda se requiere, no solamente saber el orden en que van llegando a la Intendencia estos proyectos o que se van canalizando hacia los Consejeros, sino que en general todas las coordinaciones que se establecen a nivel sectorial con las municipalidades por los distintos convenios de programación, o los programas que se impulsan desde este Gobierno Regional, de manera tal que puedan compenetrarse, incidir y conocer a fondo cual es la estrategia que en la práctica se operativiza para el trabajo en cada etapa de estos 15 años que están contenidos en la Estrategia de Desarrollo Regional, si el periodo es de un año, un semestre, o un bienio, que eso se pueda conocer y discutir.

Dentro de esa agenda de prioridades indica que también les parece como Frente Amplio muy importante y crucial, el pronunciamiento del Intendente respecto de algunas temáticas que son claves para el desarrollo de la región, como la política hacia el borde costero, hacia la pesca artesanal, en el entendido que predomina una Ley de Pesca que ha privatizado el mar para 7 familias y que está cuestionada incluso en los procedimientos, les interesa mucho saber cómo se va a impulsar y abordar esta problemática que afecta a muchas comunidades de pescadores artesanales, no mapuches y comunidades lafquenches que están amparadas por la Ley del Mar, pero que sin embargo esto no se ha visto concretado ni materializado en las suficientes concesiones marítimas que ellos han solicitado, y de la misma manera la situación del Plan Regulador Metropolitano que quedó pendiente para este periodo que afecta de manera directa y bastante intensa a comunidades, por ejemplo a los vecinos de la rivera del Biobío, tanto rivera sur como norte, por sendos proyectos y mega proyectos de conectividad y transporte que castigan e impactan negativamente a las comunidades de San Pedro hacia Coronel, y Concepción a lo largo de la ribera del Biobío, y por último, otro ejemplo de estos temas que quisieran discutir y conocer es la Política Regional de Medio Ambiente, cuya validación y firma quedó pendiente por el Intendente saliente, quien no alcanzó a firmar porque está en modificaciones aparentemente, por lo que solicita conocer esas modificaciones y así poder ver concretada esta política que contribuye a protección de la biodiversidad en el gran sistema de humedales que hay en la región, y que otras regiones como la metropolitana no poseen, y que ese tesoro ha sido duramente

tratado por las inmobiliarias y por las políticas desreguladoras que impulsa SERVIU, y que impulsan en definitiva las autoridades. Solicita esos temas y una agenda de prioridades que puedan conocer y discutir en las distintas comisiones y sesiones del Consejo.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Jefa de Bancada Partido Comunista saluda cordialmente a todos los presentes, especialmente a la Presidenta del Consejo, y se suma a las palabras de Alicia, para los que no saben hay tres jefas de bancadas, que ella cree que también es importante señalarlo en el ámbito de género, porque es un tema que Chile no puede quedar atrás, y se está reflejando en cada actitud y paso que las mujeres en este país dan, no solamente en la política, sino que también el diario vivir. Le señala al intendente que cree que gran parte de las personas que él no puede ver, que son la ciudadanía, algunas en la sala, a quienes quiere dar la bienvenida a las que mayoritariamente son dirigentes que los visitan siempre, y que gracias a la lucha que dan, logran que los proyectos vean luz con la ayuda de los colegas presentes, aprovecha la instancia, si bien es un saludo protocolar, pero que les permite entregar preocupaciones como lo ha hecho ya con la oportunidad que tuvieron con la presencia de la jefa de la división de la DIPLADE, temas que quiere que no quedaran afuera y que leyó en la prensa, por lo que quiere referirse a ello, aprovechando la presencia del Intendente.

Uno, es el transporte público y los proyectos que quedaron pendientes, para todos los usuarios como ella que ocupa la ruta 160, saben que gran parte que los que ocupan esa ruta, como ella, son trabajadores que se trasladan hacia la provincia de Concepción, desde las urbes habitaciones, a los trabajos en condiciones en que muchas veces se demoran de dos a tres horas, por lo que se pierde parte de la calidad de vida, por lo que le parece importante que rápidamente puedan retomar eso, en segundo lugar, que se les puedan responder en qué estado están los proyectos en relación a estas obras de conectividad, pues se imagina que el SEREMI de Obras Públicas prontamente les puede dar una exposición al respecto, y en relación a lo que ya decía el colega Sandoval, al Plano Regulador Metropolitano, pues ella los cuatro años atrás presidió la comisión de planificación y transporte y que si bien cumplieron, con la Estrategia Regional de Desarrollo, con el PROT, sí con la misma urgencia se necesita saber específicamente puntos críticos, como es Coronel, le señala al intendente que él estuvo en una reunión ahí con el Consejo de Recuperación Ambiental y Social de Coronel en relación a los impuestos verdes, y desde ahí está la invitación a las otras bancadas y colegas que componen el Consejo Regional, y por supuesto también a la ciudadanía que está en la sala, de luchar en el ámbito de la descentralización, pues esta es una bandera que hay que instalarla y hay que instalarla con firmeza, porque no pueden y le señala al intendente que se dará cuenta que en el ejercicio de la función, porque no pueden ir cada año a Santiago para solicitar los recursos que ellos necesitan, pues se necesita descentralización y real descentralización, y la descentralización y entrega del poder tiene que venir también con recursos adquiridos.

Por último le comunica al Intendente lo contenta que se encuentra por que la bancada del Partido Comunista se compone con dos miembros, con su compañero Leonidas Peña de la provincia de Arauco, colega también con la Presidenta del Consejo, y algo que si está en el corazón de muchos de ellos es el Museo de la Memoria, por lo que espera que en ese sentido se pueda seguir

avanzando, la última información que tiene es que las observaciones fueron reparadas desde el SEREMI de Desarrollo Social, hay un arquitecto que se imagina que seguirá en el tema, y es el jefe de arquitectura del MOP, para que esté al tanto y se puedan retomar esos temas por que quedaron pendientes y cree que les hace muy bien contar con un Museo de la Memoria, como así lo cuenta Santiago, pues es necesario para la construcción unida del país, pues aún faltan muchas heridas que sanar.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Jefa de la Bancada Partido Demócrata Cristiano saluda afectuosamente al Intendente, al mismo tiempo al equipo de trabajo que les presentó, les desea éxito, porque no le cabe ninguna duda que si le va bien al Gobierno y al Consejo Regional le irá bien a la gente, y es ese el objetivo final, valora lo que está haciendo por los Consejeros Regionales, señala que lo dio a conocer en una de las tantas comisiones en que le ha tocado trabajar, y valoró la actitud y sigue valorando al Intendente con lo que acaba de señalar, y además que le dará más dignidad a los Consejeros Regionales, pues ellos representan a mucha gente, por ello está ahí y no hay objetivo del cómo trabajan y se desvelan para mejorarles la calidad de vida, sobre todo a esa gente que más lo necesita, y no pueden negar que la región y el país sigue siendo injusto, por lo tanto apela y confía en Dios que sea así, que van a estar unidos en los desafíos que quiere la gente. Le señala al intendente que el día anterior se encontraba muy contenta y le tomaba mucho sentido de haber tomado la decisión de ser Consejera Regional, indica que se encuentra el alcalde Hualqui a quien le aprobaron casi 4 mil millones de pesos para un CESFAM, señala que lo aprobaron dentro de la Comisión, y que no tenía idea que la gente que se encontraba en el salón era de Hualqui, sino que son palabras que nacen desde lo más profundo de su corazón, y valora también y se dirige al intendente, porque si bien son ellos los que aprueban los proyectos es él quien decide cuales son los proyectos que llegan a la sala para discutirlos, y eso obviamente que la tiene muy contenta, indica que se encuentra feliz de estar ahí, espera y confía en Dios que los unan los desafíos y grandes problemas que tiene la región, señala que ella no va a tocar los temas, aunque tiene varios temas pero habrá tiempo para tocarlos. Le reitera éxito al intendente e indica que están en la vereda de en frente, y en representación de sus colegas demócratas cristianos señala que todo lo que vaya ir en bienestar de gente van a estar disponibles para poder trabajar, por que insiste y hay cree representar a todos sus colegas Consejeros Regionales que no hay otro motivo de cómo tratan de que la región sea un poco más justa y buena para todos y todas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, señala que antes pasar al primer punto de la tabla, saludará a quienes los acompañan, como el alcalde Arauco don Mauricio Alarcón, a la concejala Juanita Barroeta, a don Héctor Azocar, concejales doña Virginia Perez, don Gonzalo Gayoso, los dirigentes María Carrasco, Germán Vinet, al alcalde de Hualqui don Ricardo Fuentes, Nelson Sepúlveda, concejales Luis Carriel, concejal don Francisco Placencia, y también dirigente de Comunidades Mapuches Urbanas, que vio a varias presentes también, y a todo el público, personal de salud que ve, por lo que hoy se va a aprobar, porque recuerda que es la sala la que aprueba y la soberanía esta hoy en la sesión, sin prejuicio de los trabajos de las comisiones obviamente.

Indica que se dará inicio a la primer punto de tabla que es la votación de la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°3, deja en votación.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

• **SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 01/02/2018**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CUEVAS, VÁSQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Señala que quiere fundamentar su abstención en el sentido de que es un acta del consejo en la cual no ha participado por lo tanto no está en condiciones de aprobar esa acta.

CONSEJERO REGIONAL JAIME VASQUEZ C., Señala que su abstención es en la misma línea que el consejero Cuevas porque no era parte del Consejo anterior.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., indica que hará una moción para syndicar en el acta, que en el caso de la aceptación corresponde a consejeros que participaron de la sesión, y en el caso de la aceptación sin conocimiento de la tal, para efectos de la validez del instrumento.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Recuerda al Consejo que se está iniciando, que las votaciones que en comisión tiene unanimidad no tienen palabras, sino que se procede a la votación y luego están las palabras, y recuerda que las palabras por reglamento son de 1 minuto por consejero o consejera. Indica que se pasara al segundo punto de la tabla que es el informe de la comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que dará cuenta del informe de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte realizado el día 20 de marzo de 2018, donde se analizó el Ord. N°774 de fecha 05 de marzo de 2018, que solicita recursos para el proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Chillán Viejo", con cargo al FNDR. Para este punto se cuenta con la presencia del don Isaac Peralta, asesor Urbanista del municipio de Chillán Viejo, el profesional realizó una presentación que se resume como sigue: la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, pretende construir un marco de referencia para la toma de decisiones y acciones futuras tanto en materia de desarrollo social, salud, educación, seguridad, producción e inversión, así como en la regulación en el uso del territorio. Para ello se requiere contratar una consultora a través de la modalidad de licitación pública que realice el análisis del cumplimiento del PLADECO vigente y realice un levantamiento de la información base necesaria para crear las nuevas estrategias de desarrollo comunal para el periodo antes descrito finalizando con la entrega del producto, Plan de Desarrollo Comunal años 2018-2021; la consultora además deberá realizar una capacitación previa con certificación al equipo técnico municipal. El acuerdo señala que analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar "Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Chillán Viejo", correspondiente al FNDR, por un monto total de M\$46.169 con cargo a la línea

presupuestaria Provincia de Ñuble – Gobernanza, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica a la señora presidenta se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N°774 que solicita recursos para el proyecto “Actualización Plan de Desarrollo Comunal, Chillán Viejo”.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, CHILLÁN VIEJO”, CÓDIGO BIP 30449124, POR UN MONTO TOTAL DE M\$46.169.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE -GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Señala que se analizó como segundo punto el Ord. N°781 de fecha 05 de marzo de 2018, que solicita aprobación de la “Modificación del Plan Regulador Comunal de Lebu”. Para su análisis se cuenta con la presencia de don Cristián Peña Morales, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lebu y don Leonardo Badilla, secretario de planificación del municipio. El objetivo de la modificación es un cambio de uso de suelo del plan regulador vigente que permitirá la relocalización del Hospital Santa Isabel de Lebu. Para esta presentación se contó con todos los antecedentes técnicos y administrativos en especial lo que respecta a la participación ciudadana. El acuerdo señala que analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N°781 de fecha 05 de marzo de 2018, solicita aprobación de la “Modificación del Plan Regulador Comunal de Lebu”, se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a aprobación el Ord. N°781 “Modificación del Plan Regulador Comunal de Lebu”.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA “MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LEBU”.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Señala que hecha la votación él quisiera mencionar dos alcances que se hicieron en los trabajos de comisiones con respecto a los proyectos de comisión, uno en relación al cambio del Plan Regulador del Hospital es un compromiso por parte de la Municipalidad de Lebu de dejar de verter desechos en el depósito de basura que hay a 1000 metros del hospital, no es un cambio al Plan Regulador, pero sí un compromiso, por lo que solicita que se redacte de alguna forma que sea un compromiso para el

consejo, independientemente de la buena fe que tengan que el municipio pueda cumplir con su compromiso, para que ello de alguna manera pueda quedar redactado para que pueda ser firmado por el municipio. Y en cuanto al proyecto anterior del Plan Regulador, fue mencionado por la consejera Tania Concha la importancia de que exista un monitoreo del carácter participativo de ese proceso, para ello propone constituir una comisión ad-hoc de los mismos consejeros que forman y que formaran parte de la Región de Ñuble para que den una rendición de cuentas a la comisión de cómo avanza ese proceso y el carácter participativo de este.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., señala que para reforzar y tomando en cuenta que es la primera sesión y semana en ejercicio del trabajo de comisiones, y como la presidenta lo sabe así como los antiguos colegas normalmente quedan establecidos en el informe que entre otras cosas, van acompañados con las opiniones importantes, y quedan establecidos en el informe, pero que son cosas que ella cree van a ir mejorando en el desarrollo de las comisiones.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, recuerda que es un resumen de lo que se trató en las comisiones, están las grabaciones de lo que desarrolló y lo que votaron lo que está en el proyecto, las otras consideraciones quedan en acta, las cuales son públicas, y cualquier consejero o consejera puede ver el avance de los compromisos que se han solicitado que son extra a la aprobación propiamente tal del proyecto.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que la Comisión se reunió el día anterior para analizar la tabla programada para la ocasión, como primer punto se analizó el Ord. N° 773 de fecha 05 de marzo de 2018, que solicita recursos para el proyecto “Conservación veredas diversos sectores, Chillán”, código BIP 30460473, por un monto total de M\$532.021 con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble-Ciudad y Territorio del Presupuesto de Inversiones FNDR. El proyecto se justifica dada la antigüedad de las veredas, nula mantención y el efecto post terremoto, agravó su estado, dejando algunos de estos deterioros: agrietamientos, baches, levantamientos, hundimientos, desgaste superficie, encontrándose un deterioro de carácter creciente, creando alto riesgo en el tránsito peatonal. Se indica que el proyecto consiste en el desarrollo de las obras de conservación de veredas en diversos sectores de la comuna, entre ellas se contemplan población o villa (Luis cruz Martinez, ultra estación, Coihueco), con una superficie total de 13.803 m² total de veredas, que incorpora dispositivo de rodado, cabe señalar que esta conservación se realizará en hormigón. El acuerdo, la comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N°773, que solicita recursos para el proyecto “Conservación veredas diversos sectores, Chillán”, solicita a la presidenta someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°773 “Conservación veredas diversos sectores, Chillán”.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN VEREDAS DIVERSOS SECTORES, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30460473, POR UN MONTO TOTAL DE M\$532.021.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que al respecto el Alcalde Zarzar el día anterior se comunicó al CORE, informando que viajaba a Santiago a una reunión en la SUBDERE y que por lo tanto esa era la razón por la cual no pudo estar el día anterior y el actual, pero que agradecía el esfuerzo del Gobierno Regional el mejoramiento de Chillán.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece al Consejero y le señala que quedará en acta la excusa y explicación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Señala que continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 696 de fecha 22 de febrero de 2018, que solicita recursos para proyecto "Construcción Saneamiento Sistema Integral Punta Carampange, Arauco", por un monto total de M\$1.653.469 con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Arauco-Agua Potable y Alcantarillado del Presupuesto de Inversiones FNDR. Para explicar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna don Mauricio Alarcón, quien indicó que en la actualidad el sector de Punta Carampange, ubicado en el sector urbano de la ciudad de Arauco, no cuenta con servicios de saneamiento básico, contabilizando un total de 181 familias que se encuentran en riesgo sanitario por mal funcionamiento de fosas debido a napas y sistema de agua potable con problemas de capacidad. El proyecto consiste en urbanizar el sector de Punta Carampange, el cual se encuentra dentro del radio urbano de la ciudad de Arauco, consiste en construir 33 soluciones de baño, cocina, 181 uniones domiciliarias, 840 metros lineales de extensión de cañerías de agua potable y 50 arranques de agua potable. Esta localidad cuenta con 168 familias de escasos recursos como beneficiarios directos del programa de saneamiento sanitario y 13 uniones domiciliarias equivalentes a nuevos lotes e inmuebles públicos que quedarán conectados a la red pública de aguas servidas. La Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N°696 "Construcción Saneamiento S. Integral Punta Carampange, Arauco", solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°696 "Construcción Saneamiento Sanitario Integral Punta Carampange, Arauco".

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO S. INTEGRAL PUNTA CARAMPANGUE, ARAUCO", CÓDIGO BIP 30132354, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.653.469.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO – AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA,

PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Ofrece la palabra al alcalde de Arauco don Mauricio Alarcón quien entiende que está sentado entre la gente.

ALCALDE DE ARAUCO SR. MAURICIO ALARCÓN G., Agradece el espacio, saluda a los Consejeros y Consejeras Regionales, indica que para esto están acá y lo que les importa es resolver los temas de su gente, una inversión que supera los 1600 millones de pesos y que va a resolver una necesidad de muchos años de 83 familias, y que cuando se habla de Carampange se está hablando una parte histórica antigua de la comuna que está en la entrada de la comuna de Arauco, y que no es solo Carampange sino también Los Maquis y Los Perales, están los dirigentes de los sectores de las juntas de vecinos y una gran parte de vecinos que quisieron estar, porque esto marca los nuevos tiempos para el sector, obras que eran necesarias que van a llegar para quedarse, y que de una u otra forma dignifican la condición y calidad de vida de la gente, valora la disposición de la comisión por un tema que los ocupa y preocupa, valora la disposición y votación de cada uno y cada una de ellos, y sobre todo expresar y lo dice todo corazón su agradecimiento al aporte que por un mandato popular el aporte que para una gran parte de sus vecinos lo necesitan y que en justicia estiman ellos le corresponde. Por lo que a nombre de la comuna, de los vecinos de Carampange, Los Perales y Los Maquis, en nombre del Concejo y la municipalidad le da las infinitas gracias.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Saluda en primer término a los vecinos de Punta Carampange, y felicitarlos porque después de tanto tiempo tiene una solución sanitaria que merecen, y también quiere felicitar y agradecer la gestión y el trabajo que ha desarrollado el amigo y alcalde junto a su equipo técnico de gestión y a su equipo municipal, porque si bien lo decía el día anterior en Comisión, Arauco es una comuna muy dispersa y el alcalde Alarcón ha ido dando solución a cada uno de los sectores, por lo que no le cabe ninguna duda que en los próximos meses o años más seguramente estarán discutiendo y aprobando con mucho gusto las soluciones para otros sectores de la provincia de Arauco, felicita al alcalde, concejales, a los queridos vecinos, y le señala al alcalde que cuenta con un Consejero Regional que siempre va estar apoyando sus ideas e iniciativas.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., Saluda a los vecinos de Punta Carampange, a su alcalde, y a los concejales, Gonzalo Gayoso y Héctor Azocar que están presentes también, grandes colaboradores en beneficio de la comuna, el alcalde lo decía cuando le toco intervenir minutos atrás, y se lo dijo en comisión que pese a tener una diferencia política al ser del Partido Comunista de la Provincia de Arauco, nunca se opondrá a los adelantos que pueda tener una comuna, y los que pasaron por esa etapa de no tener alcantarillado ni agua potable, los que vivieron esa experiencia vaya que les cambia la vida, por eso felicita al alcalde, a los concejales, y a los vecinos de Punta Carampange, y va estar siempre disponible para apoyar estas iniciativas.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Saluda al alcalde, y señala que lo hizo el día anterior en la comisión, porque la comuna de Arauco hace 30 años atrás comparada con hoy ha cambiado tremendamente, indica que no es desconocido para el alcalde, su familia es de pueblo viejo por lo tanto, tiene un

arraigo en Carampange, y cuando vio el proyecto como Consejero nuevo en beneficio de Carampange no se podía negar. Le señala al alcalde que va a contar con su apoyo siempre, porque ha visto en Laraquete una obra enorme en la orilla del mar, y ha visto como le ha cambiado la vida a Arauco, por lo que lo felicita y reitera que siempre estará para apoyar las iniciativas de Arauco.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que como consejera de la Provincia de Arauco también quiere saludar al alcalde, a Germán, María, a todos los dirigentes que lo acompañan, a los concejales y concejales, y señala que cree que están saldando una deuda con la comuna de Arauco, que el saneamiento es realmente básico y base para dar dignidad a las personas, y que esto es una de las cosas donde pueden palpar la labor que hacen los consejeros y consejeras regionales, a través de un cambio en la condición de la calidad de vida, es un cambio y un hito en la calidad de vida de las personas con el saneamiento, agradece al alcalde y los vecinos por su paciencia y por haberse mantenido en las condiciones que estaban, con la esperanza que esto se podía lograr, así que agradece y felicita a todos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Prosigue con el Ord. N°769 de fecha 05 de marzo de 2018, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Gimnasio Taller, Curanilahue”, código BIP 30288672, por un monto total de M\$466.148, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bio bio – Deporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. El proyecto consiste en conservar y mantener la estructura metálica y reponer el resto de la estructura del gimnasio en material de hormigón y albañilería, piso multicancha en parquet, baño y camarines con cerámica, sala de entrenamiento halterofilia en hormigón, sala de materiales deportivos y reposición de luminarias. Además contempla el mejoramiento del sistema de agua potable y aguas servidas, y considera adquisición e instalación de equipamiento deportivo para halterofilia, baby fútbol, basquetbol y voleibol. El proyecto se justifica por la necesidad que existe en los pobladores de contar con infraestructura en buenas condiciones para realizar actividades deportivas y recreación, y así contribuir a mejorar la calidad de vida de la comuna Curanilahue. Señala que la comisión por 21 votos a favor, con la inhabilitación al momento de la votación el consejero Sr. Cristian Gengnagel, recomienda a la sala la aprobación Ord. N°769 del “Mejoramiento Gimnasio Taller, Curanilahue”. Solicita aprobación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°769 “Mejoramiento Gimnasio Taller, Curanilahue”.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO GIMNASIO TALLER, CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP 30288672, POR UN MONTO TOTAL DE M\$466.148.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN GENGNAGEL N.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Señala que su inhabilidad se debe al grado de parentesco con el señor alcalde de la comuna quien es su padre.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., señala que al igual como lo hizo el representante del Frente Amplio también puso en la comisión que se le informe con la comisión fiscalizadora del Consejo Regional sobre una obra que financió el Gobierno Regional en Curanilahue, en el estadio Raúl Erazo, donde se hicieron pagos sin hacerse la obra, por lo que expresa esta moción para que se le explique en comisión y tener la noción para seguir apoyando las iniciativas que vayan en adelante de la Provincia de Arauco, pero con las cosas claras y concretas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Recuerda que las palabras son en relación al punto que sea votado y que también existen puntos varios para los que quieran anotarse durante la sesión, para los que quieran plantear algo distinto a lo que se está votando.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DINAMARCA M., Señala que en el punto anterior había levantado su mano y no lo habían visto, indica que para los Consejeros Regionales de Ñuble es muy importante apoyar a la Provincia de Arauco, pues él ha trabajado muchos años en la zona con floricultores que muchas veces no tenían las necesidades básicas cubiertas, por lo tanto, quiere dejar de manifiesto que para ellos apoyar a las provincias que tiene más problemas como Arauco y Ñuble con una zona de rezago bastante importante, por lo tanto, espera también que el Consejo considere apoyarlos como ellos lo están haciendo hacia la Provincia de Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Indica que quiere hacer una aclaración con respecto a la intervención del Consejero Peña, indica que en la comisión de Presupuesto se hizo un requerimiento de información, pero no se votó ninguna moción de solicitar información a través de la comisión de Fiscalización, eso en ningún caso se votó, ello para que quede consignado en acta.

Prosigue con el informe señalando que finalmente en puntos varios, se analizó el Ord. N°920 de fecha 19 de marzo de 2018, que solicita corrección del nombre de iniciativa FRIL aprobada mediante Certificado N°5224, indica que es una corrección del nombre del proyecto que dice "Construcción Multicancha Villa Miramar, comuna de Arauco", y debe decir "Construcción Multicancha Sector Villa Miramar, comuna de Arauco", por lo que hay que agregar la palabra sector y la comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de la corrección de la iniciativa antes mencionada.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. 920 que corrige el nombre en iniciativa CORE.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN DE NOMBRE DE INICIATIVA FRIL APROBADO MEDIANTE CERTIFICADO N° 5224 DE FECHA 02/05/2017, SEGÚN SE INDICA:

CERT. CORE N°	DETALLE CORREGIR	A	DICE	DEBE DECIR
5224	NOMBRE INICIATIVA		CÓDIGO BIP: 30466052 NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA MIRAMAR, COMUNA DE ARAUCO".	CÓDIGO BIP: 30466052 NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR VILLA MIRAMAR, COMUNA DE ARAUCO".

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Dice que finalmente y a propuesta del Consejero Patricio Lynch, se acordó por unanimidad de los consejeros y consejeras asistentes en la comisión, solicitar al ejecutivo entregar por escrito la siguiente información:

1. Listado de proyectos en evaluación,
2. Listado de proyectos con compromisos contraídos a la fecha,
3. Listado de proyectos en ejecución, si tienen convenio y/o creación presupuestaria,
4. Transferencias o estado de pagos a los proyectos.

4.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Presidenta de la Comisión de Salud señala que entregará informe de la Comisión de Salud de fecha 20 de marzo, la que se reúne para analizar los Ordinarios N°771 y N°766, donde se cuenta con la presencia de la Dra. Marta Caro Andía, Directora del Servicio de Salud Biobío junto a su equipo técnico. Sobre el Ord. N°771 de fecha 05 de marzo de 2018, que solicita la aprobación de financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición Ventiladores Mecánicos para UTI y UCI, Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz", cuyo costo total FNDR es de M\$419.237 con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Biobío – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se señala que el presente proyecto pretende dar una solución concreta al déficit de ventiladores mecánicos en la Unidad de Pacientes Críticos Adultos del Complejo Asistencial, específicamente respecto al deficiente estado de los equipos existentes, debido al término de vida útil y obsolescencia tecnológica. Analizados los antecedentes, la comisión por unanimidad recomienda a la sala, el acuerdo de aprobar financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición Ventiladores Mecánicos para UTI y UCI, Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz", cuyo costo total FNDR es de M\$419.237 con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Biobío – Condiciones Sociales y Territoriales, del presupuesto de inversiones FNDR. Solicita a la presidenta someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 771, "Reposición Ventiladores Mecánicos para UTI y UCI, Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz".

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN VENTILADORES MECÁNICOS PARA UTI Y UCI, COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VRR., CÓDIGO BIP 30462241, POR UN

MONTO TOTAL DE M\$419.237.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍNEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Señala que respecto del Ord. N°766 de fecha 05 de marzo de 2018, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Equipo de Rayos X para Hospital de Nacimiento”, cuyo costo total FNDR es de M\$128.877 con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Biobío – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR, este equipo permite realizar diagnóstico a través de la emisión de rayos X que son recibidos en un detector para posteriormente ser procesados en un computador y así permitir al profesional de la salud la evaluación del paciente. Analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, acuerdo, aprobar financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Equipo de Rayos X para Hospital de Nacimiento”, cuyo costo total FNDR es de M\$128.877 con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Biobío – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Solicita a la presidenta someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 766 “Reposición Equipo de Rayos X para Hospital de Nacimiento”.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN EQUIPO DE RAYOS X PARA HOSPITAL DE NACIMIENTO”, CÓDIGO BIP 30484016, POR UN MONTO TOTAL DE M\$128.877.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍNEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Señala que en tercer lugar, se analiza el Ord. N° 896 de fecha 15 de marzo de 2018, que solicita la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Centro de Salud Familiar (CESFAM) Hualqui”, por un monto total de FNDR es de M\$3.609.262, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Para su análisis se cuenta con la presencia del Alcalde de Hualqui, don Ricardo Fuentes Palma, junto a su equipo técnico, quien indica que el actual centro de salud de Hualqui presenta dificultades para entregar las atenciones de salud en el esquema del modelo de salud familiar, lo que está determinado por la actual entrega de atención en construcciones provisionales, patios de luz, bodegas y baños, que no cumplen con la superficie ni las características adecuadas para la atención sanitaria. A lo anterior se agrega el mal estado y déficit de equipamiento. Por tanto el proyecto de reposición considera la construcción de un nuevo Centro de Salud Familiar, con una superficie de 2080 m2, en un piso, el que contempla 2

sectores de atención clínica, un sector para procedimientos médicos, un sector para el desarrollo de labores administrativas y un sector de servicios generales, se incluye la reposición del equipamiento y equipo médicos de acuerdo a normas del MINSAL. Analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, acuerdo, aprobar financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Centro de Salud Familiar (CESFAM) Hualqui”, por un monto total de FNDR es de M\$3.609.262, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Condiciones Sociales y Territoriales, del presupuesto de inversiones FNDR. Solicita a la presidenta someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°896 “Reposición Centro de Salud Familiar (CESFAM) Hualqui”.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CENTRO SALUD FAMILIAR (CESFAM) HUALQUI”, CÓDIGO BIP 30102435, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.609.262.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Ofrece la palabra al señor alcalde don Ricardo Fuentes.

ALCALDE DE HUALQUI SR. RICARDO FUENTES P., Saluda a la presidenta, al consejo, y a todos los vecinos, concejales que los acompañan, y a los funcionarios, indica que ha pasado muchas veces por el consejo, pero que esta oportunidad es con un motivo especial por distintas razones, la primera es porque están contentos de poder contar con los recursos para poder levantar el centro de salud que es tan necesario, no solo en Hualqui sino que en el país, porque sabe que otras comunas también lo necesitan y están contentos por eso porque se ha hecho justicia también, por que como decían algunos consejeros, y lo ha repetido el propio intendente, ellos solo buscan que el país sea más igualitario y justo, que la brecha de desigualdad que existe, de alguna u otra manera pueda acercarse en bienestar de la gente más humilde, de la gente que la vida no les ha sonreído, y que bajo la responsabilidad de ellos esta poder aportar con un grano de arena para eso, como lo decía en la comisión que cuando la gente los elige a ellos, y van con un discurso y una promesa no pueden tener mezquindades cuando les toca ejecutar los proyectos, cuando les toca como les corresponde al consejo financiar los proyectos, e indica que lo único que quiere es que no se vuelva a repetir y lo señaló en comisión, que se vuelva a repetir en algunos consejeros esa mezquindad, en el ejecutivo la falta de voluntad política, porque si el intendente hoy tuvo la voluntad a una semana de asumir el gobierno, tuvo la voluntad de poner el proyecto en tabla para que se vote, sigue insistiendo que la voluntad política es lo que los mueve, sin mirar sectores ni ideologías, porque hay gente que ellos dicen representar. Le señala a la presidenta que se siente muy contento porque sabe que ella es del mismo partido del intendente, reitera que siente muy contento porque se hace un reconocimiento y en definitiva se deja un pasado

oscuro que a veces discrimina, aun cuando dicen que quieren luchar por la democracia, los valores, y la justicia de la gente, aun así se discrimina.

Indica que para ellos es tremendamente importante porque dan un paso más, señala que hace poco dio una entrevista y quien lo entrevistaba le dijo que viera la paradoja, le decía *“mire alcalde se acuerda que en la última sesión del gobierno de Piñera se le aprobó un proyecto social que ha generado un montón de utilidades con la remodelación del estadio y la cancha sintética para Hualqui, un proyecto de 1000 millones de pesos, fue la última sesión del consejo del Presidente Piñera”*, paradójicamente están en la primera sesión del consejo del Gobierno del Presidente Piñera, que no es el gobierno por el que el votó, pero que le cabe duda y tiene todo el respeto que aun así y no siendo de su sector es su presidente y que no va escatimar en decirlo ahí y en todos lados que cada vez que le tiendan una mano se la tienden a su gente y que en ese sentido el seguirá trabajando con las autoridades que los quieren ayudar, y que quieren que este país cada día tenga más justicia, por ello quiere agradecer a cada uno de ellos sobre todo a los consejeros nuevos que de alguna u otra manera están abrazando el compromiso y que tiene directa relación con la gente que espera de ellos, le dice a las consejeras que el día de ayer le reclamaban por que el señalo que su gobierno lo trato de manera no justa, lo trato mal, y trato mal a toda su gente, indica que no son todos y se lo dice a la compañera Alicia y a la compañera Tania que sabe que no son todos, que hubieron consejeros que si se pusieron con ellos, pero también hubo consejeros que el soberano dejo fuera de la elecciones, y fuera del consejo, y bien justo esta, porque cuando tienen gente como ellos el país no merece eso, el país merece que sus compromisos puedan entregar a su gente lo que necesita, justicia, solidaridad, lo que necesita es vivir mejor, por eso ellos han tenido el voto popular y no van a escatimar en seguir trabajando tiene muchos proyectos más, se han caracterizado, y el consejero Santibañez decía, se han caracterizado por ser una comuna que presenta muchos proyectos, porque tiene ganas de trabajar, de ganarle al tiempo, y a la injusticia que ha pasado mucho tiempo con cada una de las comunas más pobres del país, ellos también quieren eso, y por eso les agradece enormemente la oportunidad que les dan de poder aprobarles el proyecto, y agradece al presidente, y al intendente que los recibió rápidamente y que tuvo la voluntad política para poder conceder el momento. A sus vecinos les señala que ellos seguirán trabajando con toda la fuerza y la humildad que los caracteriza, pero quieren que el país haya mucha más gente contenta gracias a la voluntad, a los objetivos comunes, para trabajar en esta tarea.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que tiene algunas palabras pedidas, solicita por favor que sean lo más sucinto posible a pesar que es un tremendo proyecto el cual todos están compartiendo la alegría.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., saluda cariñosamente al alcalde, concejales de la comuna de Hualqui, y a los vecinos que conoce desde hace bastante tiempo, hace un poco de reflexión de la lucha hace un tiempo atrás contra una planta de riles y lograron el objetivo, le señala a la estimada presidenta esto viene a hacer justicia como un requerimiento real de la comuna de Hualqui, injusto que este proyecto hubiera estado durmiendo en el Gobierno Regional más de un año y medio, estaba elaborado casi 2 años, hubo un trabajo de los profesionales del municipio por esforzarse para construir un Centro de Salud Familiar, señala que él decía en comisión que casi un hospital para Hualqui

derechamente, por las características que va a tener este Centro de Salud Familiar, cree que es justo, que no es un lujo que es una necesidad, porque lo que quiere felicitar y agradecer a todos los colegas Consejeros Regionales, por el compromiso que existe en este Consejo Regional, de los COREs que venían de antes, de los nuevos, por la voluntad y compromiso de su intendente Jorge Ulloa mandado por el presidente Piñera, que dijo efectivamente que esta es la primera sesión donde van a votar, el ejecutivo prioriza poner en discusión la comuna de Hualqui, y cree que evidentemente los tiene que poner muy contentos. Termina felicitando al alcalde y los vecinos.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., saluda al alcalde, a todos los vecinos que se encuentran, señala que fue candidato por Hualqui como Consejero Regional, con la gente que se logró comunicar les señaló que iba a apoyar a esta comuna indistintamente quien fuera el alcalde, es más, la esposa del alcalde era candidata en ese momento, pero le dijo al alcalde frente a los pastores de Hualqui, que si Dios le permitía ser Consejero Regional él iba a apoyar a la comuna de Hualqui en todo lo que estuviera a su alcance, se lo dijo al alcalde quien puede dar testimonio de eso, y ahí está su apoyo y voto, y felicita al alcalde por que van a tener un CESFAM de primera línea porque Hualqui se lo merece, así que queda a las órdenes del alcalde, los vecinos y dirigentes que están acompañando.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Señala que será muy breve, y que hace un rato trató de expresar su alegría y satisfacción por este proyecto tan importante para la gente de Hualqui, felicita al alcalde, concejales, al honorable Concejo Municipal, y por supuesto a la gente de Hualqui.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Comparte la alegría no solo con el alcalde, con todo lo que han escuchado, los argumentos que les dio en la comisión, sino que en la alegría que tiene los vecinos de algo que tanto necesitan de lo que es un derecho y un derecho humano como es la salud, quiere que todos salgan unidos con el compromiso de instalar el tema de la salud en nuestro país como un tema que tiene que resolverse y para eso necesita la unidad de todos, no puede ser como le menciono al intendente, que tengan que viajar a Santiago en X ocasiones, hacer mandas a la DIPRES para que le entreguen recursos y que de la misma manera tengan de desfilar alcaldes, para cumplir con compromisos que deberían ser el principal rol del Estado que es dar los servicios de salud pública a todos los ciudadanos de este país, y es ese el compromiso que tiene que llevarse, con la alegría que se llevan los ciudadanos de Hualqui, de luchar en conjunto para que este país vuelva a tener la salud que se merecen.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., Saluda al alcalde, a su equipo, y a los vecinos por el tremendo avance, pero no puede dejar pasar lo que menciono el alcalde el día anterior en comisión, y que es el esfuerzo del municipio, porque es un gran avance pero no es la solución, pues municipio de Hualqui como todos los municipios del país tiene que financiar el servicio de urgencia por que este nuevo CESFAM no le va a permitir tener servicio de urgencia las 24 horas y ahí hay un gran sacrificio y decisión política por parte del alcalde y concejo municipal, lo felicita y desea que le valla muy bien, porque esto da justicia social a los vecinos de Hualqui y descongestiona los servicios de Chiguayante y del Hospital Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Agradece permitir la intervención con el ánimo planificador de la cosas, señala que él es consejero del periodo pasado reelecto por la provincia de Ñuble, no es de la provincia de Concepción de la que el alcalde es parte, pero sin embargo quiere señalar que su persona siempre ha tenido disposición para apoyar todos los proyectos que Hualqui ha presentado, por lo que no se siente parte de la intervención en la queja que ha presentado, cuando ha contado siempre con la disposición de él como consejero de la Democracia Cristiana en el desarrollo y calidad de vida de su gente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER GUÍÑEZ C., Felicita al alcalde por lograr un objetivo soñado por la comunidad de Hualqui, indica que el día anterior en la comisión que tenía sentido porque es parte del gran Concepción y necesita tener servicios para atender a muchas comunidades de otros lagos, y entre esos la salud, porque es un lugar turístico por lo que necesita la salud, conectividad, seguramente gastronomía adecuada, por lo que deben estar pendientes en que puede ayudar el Gobierno Regional en esa materia, por supuesto la salud para sus comunidades y para su población flotante que llega masivamente a las fiestas populares de Hualqui, que además es un lugar que está prohibido de alcohol, zona seca por lo que lo felicita, pues es un lugar turístico para el gran Concepción y para la gente que viene de otros lados, como Santa Juana, por los turistas y la gente que no es de Hualqui, y naturalmente que lo que pueden hacer es contribuir a esa comunidad que está cerca de Concepción y no tiene el desarrollo que tiene Chiguayante, el gran Concepción, y otras localidades vecinas. Le señala al alcalde que estarán atentos a los requerimientos del municipio, y de las comunidades organizadas cuando requieran de ellos. Termina felicitando al alcalde.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DINAMARCA M., felicita al alcalde y a la gente que lo acompaña por sus emotivas palabras, pues se nota que hay amor en lo que hace, siente orgullo del intendente y su presidente Sebastián Piñera por lo que ha hecho, pero con un gran dolor cuenta que en Ñuble se aprobó un hospital, donde murió gente esperándolo, y lamentablemente los gobiernos de turno no entienden que con la salud de las personas no se juega, por lo que pide a todo el consejo que piensen las decisiones pensando en la gente y su salud, pues no se pueden morir alrededor de 500 personas esperando un hospital, sobre todo gente de Ñuble, gente que tiene necesidades mucho más fuertes de las que tiene los sentados en el consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Le señala al alcalde que con su deber cumplen en la gestión y con todo el agrado del mundo, pues él tuvo dos años bastante malos, porque si se mira la comuna de al frente debe tener por lo menos unos 6 a 1 lo que Hualqui tiene, con lo que no quiere decir que Santa Juana no deba ser priorizada pero aparentemente las carpetas de Hualqui tenían menor llegada al momento de bajar al Consejo, le señala que votó por Guiller, y él votó por Piñera, y algunos votaron por otras personas, y las personas tiene libertad de acción de haber votado o no por quien quisiera, pero ahí se ve la democracia y que a pesar de la visiones distintas siempre prima el sentido y el bien común, nunca más y les pide a los consejeros que la salud nunca debe estar detrás de la construcción de un edificio municipal, o un concierto de rock, la salud municipal debe estar primero en la tabla del Consejo Regional, por ello es que lo del alcalde les va a enseñar a priorizar lo que la gente quiere, sin intención política porque es el mandato que les ha dado el presidente Piñera.

CONSEJERA REGIONAL SRA. MARLENE PEREZ C., Primero no quiere dejar de enviar un mensaje de alegría a todas las personas de Hualqui, señala que ella ha estado muchas veces en Hualqui, conoce al alcalde, y está muy feliz porque sabe todo el trabajo a través de los medios, saben de la tremenda lucha y que esto demuestra que la perseverancia y constancia siempre tiene frutos, y se siente muy contenta porque cree que no se equivocó de camino, por que ingresar al mundo de la política para ella es para ayudar a las personas sin importar los colores políticos y este consejo le ha demostrado al votar todos por este proyecto que va a beneficiar a tantas personas de Hualqui, que vale la pena ingresar al Consejo Regional y estar ahí junto a ellos. No quiere dejar de saludar al alcalde de Arauco e indica que le encanta que se aprueben los proyectos que van en beneficio de los vecinos que están escuchando, los felicita.

CONSEJERO REGIONAL SR. ARNOLDO JIMÉNEZ V., Se suma a las felicitaciones del señor alcalde, señala que en algún momento también fueron colegas, a todo el equipo a los concejales, y a la gente que lo acompaña, por este tremendo trabajo porque sabe que es un trabajo enorme poder crear un proyecto de esta naturaleza, se alegra por la voluntad del señor intendente de poner el tema en la mesa, y la voluntad que se manifiesta de priorizar por sobre cualquier bandera política, pero si quiere señalar algo un poco de tal vez de equilibrio por que se están construyendo varios consultorios dentro de regiones, y tal vez les va tocando por turno, y tal vez no se vio la puntada acá pues él conoce el procedimiento de estos proyectos, señala que este proyecto nunca se habría realizado y priorizado por las autoridades anteriores en traspaso porque primero fue admisible y después priorizado por MIDESO, de manera que estaba la voluntad de sacar esto adelante, y este gobierno solo tuvo la voluntad de hacerlo y lo felicita al señor intendente, pero reitera que este proyecto no hubiera seguido su curso si no hubiera estado la voluntad de la administración anterior para que fuera revisado por MIDESO y así seguir avanzando.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, señala que finalizada la comisión de Salud, solo quiere decir que se alegra que coincidan con todos los colegas que la prioridad es salud, y que se pueden dar cuenta por la tabla que está bastante más abultada de salud en recursos que hoy han aportado para materia de salud, felicita al alcalde y a las otras comunas que han obtenido proyectos de salud.

5.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía señala que el informe de la comisión de Fomento es de fecha 20/03/2018, en el punto nº1 la comisión analiza el Ord. Nº776 de fecha 05 de marzo de 2018, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Extensión Electrificación Rural Varios sectores, Coihueco", con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto de inversión de M\$ 64.516.000. Sobre el tema se señala que se contemplen beneficios para 39 empalmes, 38 familias, y una sede social, de los sectores rurales de Chillihue, y La Esperanza, y otra, viviendas que se encuentran con una distancia de promedio de 2 Km. Desde el punto de conexión a la red de distribución eléctrica, se indica además que los gastos de mantención y operación de la nueva red serán asumidos por la empresa Copelec, analizado el tema la comisión propone por

unanimidad, acuerdo, aprobar el Ord. N°776 de fecha 05 de marzo de 2018, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Extensión Electrificación Rural Varios sectores, Coihueco", con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto de inversión de M\$ 64.516.000, solicita a la presidenta someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°776 "Construcción Extensión Electrificación Rural Varios sectores, Coihueco".

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ELECT. RURAL VARIOS SECTORES, COIHUECO", CÓDIGO BIP 30445172, POR UN MONTO TOTAL DE M\$64.516.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

*****VOTACIÓN QUE CONSIDERA PRONUNCIAMIENTO RECTIFICADO DE CONSEJERA TANIA CONCHA H.**

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que el resultado es de 24 votos a favor y 01 en contra, por lo que le gustaría que si alguien no ha votado en contra, o el que está en contra diga. Por lo que pide revisar.

El voto de la consejera Tania Concha, ya se encuentra en la votación y tiene que rectificar electrónicamente, ahora para que quede consignado en acta que el voto de la consejera Tania Concha es a favor absolutamente, porque nadie va a estar en contra de esto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Les señala a los consejeros de la provincia de Ñuble que alguno avise al alcalde de la aprobación del proyecto por qué no se contó con la presencia en comisión.

Procede con el punto dos de la tabla, e indica que el segundo tema fue analizar el Ord. N°684 de fecha 22 de febrero del año 2018, que solicita recursos para programa "Transferencia Emprendimiento de Microempresas urbanas mapuches", con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto de inversión de M\$ 930.000.000, para analizar el tema se contó con la presencia de la Directora Subrogante del FOSIS Paulina Fuentes, y el Profesional del Servicio Atilio Allen, se informa que este es un programa de continuidad que nace por la inquietud de un grupo de organizaciones mapuches urbanas de la provincia de Arauco, donde se trabajó con pequeños emprendedores. El programa contempla en las ideas de negocio, creación en planes de negocio, capacitación, asesorías, acompañamiento técnico y seguimiento, esta iniciativa dura 18 meses, en esta segunda etapa se incorporaron usuarios de las provincias de Biobío y Concepción alcanzándose a 300 beneficiarios, 150 hombres, 150 mujeres, el programa contempla un directorio donde participan actores públicos, y privados, y se considera la integración de un representante del Consejo Regional. Se explica que se consideran M\$ 3.100.000, para cada usuario, siendo de eso M\$ 2.500.000 el apoyo financiero efectivo a su plan de negocios, como balance de la primera etapa

se indica que llegaron a los 560 usuarios donde se aumentó el nivel de ingreso de los usuarios en un 41% en totales ingresos mensuales, etapa donde los rubros a trabajar fueron textil, pesca, comercio, restorán, café, cuero, calzado, turismo, entre otros. Por parte de los COREs se señala si es posible acotar los plazos de ejecución, se indica como importante generar capacidad empresarial, retención y aumento de empleo, además de un importante apoyo debido al alto porcentaje de analfabetización digital, así como también apoyo a la iniciación de actividades por ejemplo de quienes tienen algún tipo de pensiones. Se solicita que desde el FOSIS se entregue información de cuantos mantienen el emprendimiento, y a cuanta gente luego se les da trabajo, luego de analizado el tema se propone como indicación se entregue la rendición financiera al 100% de la línea 1 para proceder a la creación de glosa y convenio en la etapa dos lo que permitiera agilizar el proceso, ello en atención a que el consejo tenga bien someter a votación este antecedente, acuerdo, Ord. N°684 de fecha 22 de febrero del año 2018, que solicita recursos para programa “Transferencia Emprendimiento de Microempresas urbanas mapuches”, con cargo al FNDR, por un monto de inversión de M\$ 930.000.- Solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°684 de fecha 22 de febrero del año 2018, que solicita recursos para programa “Transferencia Emprendimiento de Microempresas urbanas mapuches”.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA “TRANSFERENCIA EMPRENDIMIENTO DE MICROEMPRESAS URBANAS MAPUCHES”, CÓDIGO BIP 30480517, POR UN MONTO TOTAL DE M\$930.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CREACION DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, señala que ya que se encuentran dirigentes y dirigentas ofrece la palabra a una persona con un minuto si quieren hacer uso de ella si quieren referirse a la votación, deja la palabra a Erica Carril.

DIRIGENTA SRA. ERICA CARRIL, Saluda en su lengua “*mari mari com puchen*”, y da gracias por la oportunidad, también señala que “*chaltumay*” es como se dice gracias, por la oportunidad que le están brindando, indica que no importa del partido político que sean, como se ha escuchado en esta oportunidad la unidad es lo fundamental y ellos van hacer que este país crezca y que ellos como pueblo mapuche salgan de la pobreza, termina diciendo *chaltumay*.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, agradece al trabajo realizado por el FOSIS en este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Prosigue con el punto tres varios, donde señala que se solicita conocer el estado de ejecución de los programas cuya ejecución financiera cuentan con fondos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional vinculados a Sercotec, CORFO, Comité Innova, Sence, Seremi de Minería, Programa Pam específicamente, Serna Pesca, Desarrollo

Social, Senadis y pide autorización para incorporar al comité Desarrolla Biobío por una omisión involuntaria. Señala que es todo cuanto puede informar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, consulta si hay acuerdo para incorporar el comité de Desarrollo Biobío.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INCORPORAR EL COMITÉ DE DESARROLLO BIOBÍO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

6.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Presidente Comisión Agrícola y Recursos Hídricos señala que la comisión Agrícola y Recursos Hídricos se reunió ese día para analizar como único punto en tabla, Ord. N°779 de fecha 05 de marzo de 2018, solicita recursos sectoriales MOP, para proyecto APR “Construcción Obras de Conservación, Mantenimiento y Ampliación en el Servicio de Agua Potable Rural de Maitenes-Virhuin-Las Rosas, comuna de Ñiquén”, por un monto de M \$107.630. Para el punto se contó con la presencia del profesional de Obras Hidráulicas don Víctor Bahamondes. El proyecto “Construcción Obras de Conservación, Mantenimiento y Ampliación en el Servicio de Agua Potable Rural de Maitenes-Virhuin-Las Rosas, comuna de Ñiquén”, consiste en obras de conservación, mantenimiento y ampliación de la capacidad productiva. El proyecto es de financiamiento sectorial y está incluida en el convenio de programación GORE-MOP, acuerdo, la comisión por unanimidad aprueba Ord. N°779 de fecha 05 de marzo de 2018, solicita recursos sectoriales MOP, para proyecto APR “Construcción Obras de Conservación, Mantenimiento y Ampliación en el Servicio de Agua Potable Rural de la comuna de Ñiquén, por un monto de M \$107.630 con cargo a recursos sectoriales MOP. Solicita votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°779 “Construcción Obras de Conservación, Mantenimiento y Ampliación en el Servicio de Agua Potable Rural” de Ñiquén.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO APR-MOP “CONSTRUCCIÓN OBRAS DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE MAITENES-VIRHUIN-LAS ROSAS”, COMUNA DE ÑIQUÉN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$107.630.- CON CARGO A RECURSOS SECTORIALES APR MOP AÑO 2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Prosigue con puntos varios, Ord N° 921 de fecha 19 de marzo de 2018, que solicita la priorización de la cartera de proyectos de Agua Potable Rural 2018 en etapa de Diseño y Pozo,

señala que el listado de dicha cartera es ya conocida por los consejeros y consejeras, acuerdo, la comisión por unanimidad aprueba Ord. N° 921 de fecha 19 de marzo de 2018, que solicita la priorización de la cartera de proyectos de Agua Potable Rural 2018 en etapa de Diseño y Pozo, por un valor total de M\$777.455. Se acuerda una jornada de trabajo en conjunto con la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, se acuerda solicitar al ejecutivo y por intermedio de este a la Dirección de Obras Hidráulicas información detallada de la ejecución del convenio de programación de Agua Potable Rural como también de aquellos proyectos de Agua Potable Rural ejecutados en la región en los últimos 4 años con recursos del MOP, se solicita al ejecutivo remita a esta comisión ejecución de proyectos y programas incluidos en el convenio de programación con el ministerio de agricultura como asimismo proyectos desarrollados directamente por el INDAP y otros servicios del agro con recursos del FNDR en los últimos 4 años. Señala que es todo y solicitan el acuerdo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 921 de proyectos de Agua Potable Rural 2018 en etapa de Diseño y Pozo.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ASÍ ACORDÓ: APROBAR PRIORIZACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL, ETAPA DE DISEÑO Y POZO, CON CARGO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2018, SEGÚN SE INDICA:

ANEXO N°1						
N°	Provincia	Comuna	Localidad	Monto M\$ (*)	N° Benef.	Descripción
1	Arauco	Cañete	Cuyimpalihue	45.800	290	Construcción de pozo profundo.
2	Arauco	Cañete	Pangueco	24.045	525	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
3	Arauco	Cañete	Tucapel Alto	24.045	425	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
4	Arauco	Cañete	Ponotro	19.465	200	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
5	Arauco	Tirúa	Tranaquepe	24.045	1.000	Diseño de ingeniería de mejoramiento y ampliación de servicio de APR en base a pozo profundo.
6	Biobío	Laja	Santa Elena - Villa San Francisco	18.320	350	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
7	Biobío	Laja	Las Playas	24.045	500	Diseño de ingeniería de mejoramiento y ampliación de servicio de APR en base a fuente superficial.
8	Biobío	Nacimiento	Dollinco	24.045	995	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
9	Biobío	Negrete	Vaquería - Arturo Prat - El Rosal	24.045	1.300	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
10	Biobío	San Rosendo	Turquía	24.045	650	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
11	Concepción	Coronel	Patagual	45.800	400	Construcción de pozo profundo.
12	Concepción	Florida	Puente Siete	45.800	935	Construcción de pozo profundo.
13	Concepción	Santa Juana	Valle de Curalí	40.075	1.030	Construcción de pozo profundo.

14	Concepción	Santa Juana	Tricauco - Pelún	20.610	490	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
15	Concepción	Tomé	San Carlitos	32.060	1.360	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a fuente superficial.
16	Ñuble	Bulnes	Las Carmelitas - Las Nieves	24.045	475	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
17	Ñuble	Bulnes	Larqui Poniente	24.045	380	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
18	Ñuble	Bulnes	El Naranja	19.465	405	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
19	Ñuble	Chillán Viejo	Quilmo Sur Oriente	45.800	150	Construcción de pozo profundo.
20	Ñuble	Chillán Viejo	Maule Larqui	40.075	275	Construcción de pozo profundo.
21	Ñuble	Chillán Viejo	Valle Escondido	19.465	430	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
22	Ñuble	Ñiquén	La Gloria	18.320	600	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
23	Ñuble	Quillón	Liucura Alto - La Plaza	24.045	945	Corresponde a la etapa de terminación del Diseño de Ingeniería contratado en el año 2014.
24	Ñuble	San Carlos	Caran - El Rosario	19.465	395	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
25	Ñuble	San Carlos	San Miguel de Ablemo	20.610	450	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
26	Ñuble	San Carlos	Flor de Quihua	21.755	270	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
27	Ñuble	San Ignacio	Paso Rosale	40.075	995	Construcción de pozo profundo.
28	Ñuble	San Ignacio	La Ermita	24.045	300	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
TOTAL (M\$) (*)				777.455		

(*) Incluye gastos administrativos.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DINAMARCA M., Señala que le hizo presente al presidente de la comisión que se consideraran los proyectos de FNDR entregados al INDAP con un periodo de 6 años desde los últimos años del gobierno del Presidente Piñera, solicita que quede en acta.

7.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la comisión se reunió el día anterior para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla, como primer tema se solicita detallar, de acuerdo a modificación recientemente aprobada del reglamento funcionamiento interno del Core, que las bancadas identificaran a los consejeros y consejeras que formarán parte de manera titular, con derecho a voz y voto, de la comisión de Gobierno y sus respectivos jefes o jefas de bancada. Al respecto se indica, de la Bancada de la Unión Demócrata Independiente sus representantes son, don Luis Santibáñez Bastidas, Patricio Kuhn, Eduardo Borgoño, Flor Weisse, Marlene Perez, el jefe de bancada es el señor Luis Santibáñez; de la bancada de Renovación Nacional sus representantes son Patricio Lynch, Anselmo Peña, y

Patricio Badilla, el jefe de bancada Javier Ávila; de la bancada Democracia Cristiana sus representantes son Ivonne Rivas, Javier Guiñez, jefa de bancada Ivonne Rivas; de la bancada Partido Por la Democracia sus representantes son Alicia Yáñez, Leocan Portus, se señala que solo por esa reunión, jefa de bancada Alicia Yáñez; de la bancada del Partido Comunista su representante es Tania Concha, jefa de bancada, Tania Concha; de la Unión de las Bancadas del Partido Socialista y Partido Radical, su representante es Andrés Parra.

Prosigue con el segundo tema, respecto del Ord N° 285 de fecha 05 de marzo de 2018, que solicita gestionar aprobación de Bases Fondo de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales año 2018, se señala que sea derivado para su análisis y tratamiento correspondiente a la Comisión de Desarrollo Social, como ocurrió ese día.

Sobre el Ord. N°114 de fecha 19 de enero de 2018, que solicita nombramiento de titular y suplente en Comisión Regional Fondo de Medios de Comunicación Social año 2018, se indica que por la experiencia que se ha tenido por la participación en este proceso en años anteriores, se propone como Titular al Consejero Regional Luis Santibañez y como suplente al Consejero Hernán Álvarez. Analizado el tema y recibir algunas sugerencias sobre la propuesta, la comisión acuerda por unanimidad proponer a la sala mandar al consejero Luis Santibañez como titular y Hernán Álvarez como suplente de acuerdo a lo solicitado en el Ord N°114 de fecha 19 de enero de 2018, que solicita nombramiento de titular y suplente en comisión regional fondo de medios de comunicación social año 2018. Solicita someter a votación a la señora presidenta.

Presidenta del Consejo Regional., Somete a votación el Ord N°114 que solicita nombramiento de titular y suplente en comisión Regional Fondo de Medios de Comunicación Social año 2018.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS COMO MIEMBRO TITULAR Y HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN, COMO MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISIÓN REGIONAL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBÁÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Prosigue señalando sobre Planilla de Mandatos, que por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar planilla de mandatos debidamente visada por el Secretario Ejecutivo Ad-Hoc y el Jefe de la División de Administración y Finanzas, solicita a la presidenta someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., señala que en puntos varios, se trató y se solicita:

- Se acuerda a propósito de la revisión de los mandatos, invitar a la nueva jefatura de la DAF y los profesionales de ese departamento del GORE, a una reunión de capacitación respecto de procedimientos y normas legales y administrativas sobre rendiciones y asignaciones a los COREs.
- Se acuerda también realizar una jornada para conocer los alcances de la modificación de la Ley de Gobierno Regionales, además de definir mejor y establecer la forma de trabajo de las comisiones del CORE;
- El Consejero Patricio Lynch, solicita se acuerde dejar establecida la voluntad de pedir, el conocer el real estado financiero del GORE, solicitando se haga una auditoría externa financiera para saber la condición económica en la que se está operando, solicitud que es avalada en el artículo 36 bis de la Ley 19.175 donde se faculta al CORE para plantear lo solicitado, Sobre el tema se señala que es necesario especificar los aspectos a analizar para no solicitar una auditoría abierta, por lo que se propone primero realizar un estudio interno que ayude a definir mejor lo que se desea auditar que considere incluso saber sobre los procesos, por lo que se plantea que el Departamento de Control Interno del GORE entregue una primera aproximación para definir mejor lo que se necesita conocer. De esta forma se acuerda mandar a la Presidenta del CORE y al Presidente de la Comisión de Gobierno, para que en un plazo de 60 días solicite y trabaje este tema con el ejecutivo y tener una resolución sobre cómo se abordará lo solicitado.
- Se acuerda además consultar a Contraloría jurisprudencia respecto de solicitud y como se adscriben a los procesos de auditorías externas, la consejera Tania Concha solicita que en la comisión respectiva, se vea el tema del Plan Regulador Metropolitano y sea solicitado lo antes posible al MINVU, para saber el estado en que se encuentra pues de ello se desprenden temas tan importantes como la descongestión de la ruta 160,
- El consejero Javier Sandoval, consulta si se trabaja en una agenda de inversiones del GORE o los temas se van viendo de manera espontánea.
- El consejero Eduardo Borgoño, como situación de procedimiento y gestión de trabajo de las comisiones, solicita que cuando estén trabajando, a la sala sólo ingresen los invitados una vez que se haya autorizado para aquello.
- El consejero Javier Guíñez, solicita en la comisión que corresponda, conocer en qué situación se encuentra el proyecto de la ruta relacionada con el 4to puente y saber en qué está el proyecto de los corredores de transporte público e invitar a las autoridades correspondiente,
- La consejera Alicia Yáñez, solicita se reactive la participación de los COREs mandatados en la Comisión Uso del Borde Costero,
- El consejero Leonidas Peña, solicita se pueda analizar en la comisión correspondiente, la situación del transporte público en la provincia de Arauco y las personas con discapacidad,

¹ EN ANEXO N° 01, SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

- La consejera Marlene Pérez solicita conocer los proyectos que están con RS y saber su priorización.
- Se acuerda que próximo trabajo de comisiones y Sesión Ord. N°07.2018, se realicen los días martes 03 y miércoles 04 de abril, instancia en que se definirán próximas reuniones de Consejo, tal como lo establece el reglamento de funcionamiento interno del CORE. Indica que esto cuanto puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., reafirma que respecto a la petición de la auditoría hubo una unanimidad que ello se aceptara como comisión, y que lo que se agregó con mucha precisión es justamente para darle mayor eficacia a la petición y pueda resolverse dentro del plazo de los 60 días.

PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL., Solicita a sala acuerdo para dar lectura a la cuenta de la comisión de Desarrollo Social que se realizó ese día en la mañana, por ello no alcanzó a estar en la tabla pero que como todos saben por un tema de fechas había que realizarla, en el entendido de que existe acuerdo, cede la palabra al Presidente de dicha Comisión.

8.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social señala que la comisión se reúne ese día para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla Ord. N°285 de fecha 05/03/2018, que solicita aprobación de Bases Fondo de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales año 2018. Para este punto se invitó a la Seremi de Gobierno Sra. Francesca Parodi, y su asesora Karen Cárcamo, se realizó una exposición indicando que el objetivo de este fondo es financiar complementariamente, proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas de carácter regional o local que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país, rescatando la identidad propia de cada región. El artículo 5° establece que corresponderá a los Consejeros Regionales con asesoría del Ministerio Secretaría General de Gobierno aprobar las bases del concurso, de acuerdo al texto propuesto, no pudiendo modificar o suprimir las ponderaciones otorgadas a los criterios de evaluación, los montos máximos adjudicables por proyecto y el puntaje mínimo que estos deban cumplir para ser seleccionados. El monto para el año 2018 es de \$174.215.743, la distribución de acuerdo al reglamento 60% radiodifusión sonora y 40% otros medios de comunicación, el monto de financiamiento al que podrán acceder los postulantes será en función de las siguientes categorías, Medios Comunitarios Ley N°19.418 \$4.000.000; Radio difusión sonora \$3.500.000; Televisión, ya sea de señal abierta o por cable, y Prensa escrita \$3.500.000; Soportes electrónicos \$2.000.000. En relación a los antecedentes y plazos del proceso se indicó lo siguiente, como obtener las bases en el sitio web www.fondodemedios.gob.cl, y en las oficinas de la SEREMIA de gobierno; cómo y cuándo postular, por internet a través de www.fondodemedios.gob.cl desde el 29 de marzo y hasta el 30 de abril; en formulario papel en las oficinas de las SEREMIAS de gobierno, desde el 29 de marzo y hasta el 23 de abril; evaluación y adjudicación: Revisada la admisibilidad por parte del Ministerio, se constituye una Comisión Evaluadora, que asigna puntaje y elabora una propuesta de adjudicación. Finalmente, el CORE adjudica los proyectos; plazos de ejecución: los proyectos deberán ejecutarse entre septiembre y noviembre de 2018. Realizada la exposición la comisión propone el

siguiente acuerdo, por la unanimidad la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N°285 de fecha 05/03/2018, que solicita la aprobación de Bases de Fondo de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales año 2018.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°285 que solicita la aprobación de Bases de Fondo de Medios.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2018.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Prosigue con el informe en relación al mismo tema se solicitó a la SEREMI de Gobierno elaborar un informe de los últimos 4 años de los proyectos que han sido beneficiados con los Fondos de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales año 2018. Además se solicitó a la SEREMI de Gobierno se haga llegar los nombres de las personas que conforman la Comisión Evaluadora y selección de proyectos 2018.

En puntos varios indica que se invitó a la jefa DIPLADE Sra. Claudia Hurtado para que informara a la comisión sobre los procesos de los concursos 2017 y bases de los Concursos Social y Rehabilitación de drogas y Seguridad Ciudadana 2018. La jefa de la División se comprometió en hacer llegar las bases por correo, para que desde secretaria se les envié a los COREs. También se comprometió en hacer una presentación de las bases en la próxima reunión de la comisión social, Y Por último se acordó realizar una comisión el día miércoles 28 de marzo del presente a las 10:30 en esta secretaria.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que se ha concluido los informes de comisiones, y dará paso a puntos varios donde tiene dos, deja la palabra al consejero Javier Sandoval, recuerda que las intervenciones deben ser de solo un minuto, y que se pueden convidar minutos dentro de los consejeros de la misma bancada, en este caso no y se entiende un poco también que no tiene, ruega que sea lo más sucintamente posible, ya que los temas con más profundidad se ven en las comisiones.

9.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Manifiesta en primer lugar que reiterará lo que indicó al inicio de la reunión apelando al título 2 párrafo 2 de la facultades resolutivas del reglamento, y también el título 4 punto 8 sobre las atribuciones de los consejeros, para poder conocer la agenda de prioridades del ejecutivo, para esta etapa de la Estrategia Regional de Desarrollo más allá de la pertinencia o de la coherencia interna de los proyectos en particular que se van analizando de acuerdo a la iniciativa quincenal que recibe este consejo, junto con eso solicita a algunas comisiones la incorporación en el temario de distintas temáticas como las siguientes, la comisión Ciencia y Tecnología el Parque

Tecnológico de la Universidad de Concepción PACYT en particular la vigencia de la resolución de Planificación Ambiental la RCA que es del año 2012 y que tiene 5 años y que eventualmente pudiera estar en entre dicho su vigencia, señala que la Superintendencia no se ha manifestado al respecto y ahí es importante que pueda ser invitado atendiendo también al artículo 6 del reglamento alguna representación de CODEF, y de las organizaciones ambientales que están vinculadas a este tema, en cuanto a la comisión de Desarrollo Territorial, aunque ya se ha dicho reiterar la importancia del estado de avance del Plan Regulador Metropolitano, su tratamiento de los espacios naturales, obras de infraestructura, transporte, inversión que tienen alto impacto sobre las comunidades en particular en ambas riberas del Biobío, así como otras comunas, como por ejemplo como Coronel o el caso incluso de Florida que quedo fuera del Plan Regulador Metropolitano, para que eso se pueda abordar, en cuanto a la comisión de Medio Ambiente solicita la información y claridad con respecto al Ord. N°180332 de la SEREMI de Medio Ambiente con respecto a la preservación o protección de los humedales de Paicaví y Rocuant, así como el estado de las mesas de humedales.

En la misma línea también reitera la solicitud de que en el Gobierno Regional donde se encuentran se pueda conocer y también establecer las observaciones que todavía frenan la aprobación por parte del intendente de la Política Regional de Medio Ambiente que establece como sitio prioritario de conservación de biodiversidad el gran sistema de humedales que abarca la provincia incluyendo Tomé y Lota, en cuanto a la comisión de Desarrollo Social quisiera también solicitar información sobre respecto de una mesa que entiende que sesiona que es comunal o provincial donde participan el municipio, hospital, gobernación para conocer como están abordando el sistema de regularización de los bienes de uso público en los cuales se desempeñan laboralmente trabajadores informales o ambulantes y que son objeto de permanente represión, junto con eso que es relativo a comisiones, también quiere solicitar para terminar tres temáticas, una que es conocer el estado del arte de la comisión de Borde Costero como también menciono al inicio que incide o participa de la aplicación de la Ley N°20.249, que permite las concesiones marítimas sobre el borde costero a comunidades Lafquenches y comunidades de pueblos originarios en general, en segundo lugar analizar todo el sistema procedimental que se aplica a los fondos concursables del FNDR, todo lo relativo a los mecanismos de asignación, a los plazos y forma en que operan estos fondos, que saben que abren la postulación mas allá de las instituciones, municipios y servicios a la comunidad, y que la comunidad no siempre tiene las herramientas ni de capacitación ni de conocimiento del mecanismo para poder participar debidamente, y por último, también analizar y clarificar la validez legal del requisito de pertenecer a una bancada para poder integrar la comisión de Gobierno que con la modificación que se hizo el día lunes ejerció una discriminación sobre el Consejero Regional que habla del Frente Amplio.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece al consejero y le señala que se ha tomado nota de la extensa lista de planteamiento, y afirma que hay temas que se van a pasar al Secretario Ejecutivo Ad-Hoc quien pasara o los ejecutivos que correspondan o a la comisión respectiva, entendiendo y sin ánimo de coartar el poder expresar ahí, pero que por un tema de normativa y algunos que no son competencia del Consejo Regional y no están dentro de las facultades, pero que de todas formas se va analizar las peticiones y así dar cabida de la forma que corresponda.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que muy brevemente y tratando de encuadrarse en el minuto que le corresponde, indica que debe observar lo que el reglamento establece en cuanto a las intervenciones de los consejeros, quiere sugerir que se siga observando y que cuando se aprueba un proyecto y concurra una autoridad a agradecer se le otorgue la palabra a los Consejeros Regionales que son de la provincia o circunscripción que corresponde el proyecto, porque de lo contrario no van pasear en un eterno discurso que no tiene sentido, ellos tienen que circunscribirse a un tiempo, y eso está establecido en el reglamento, segundo también en lo que corresponda hay que determinar si se plantea ahí corresponde a solicitudes personales y cuáles de esas solicitudes corresponden a un cuerpo colegiado como lo que son, por que las decisiones son de un consejo de un cuerpo colegiado, no es una tribuna que permita a cada consejero exigir o plantear cualquier cosa, el cree que eso deben ordenando porque de lo contrario van a terminar en una situación muy compleja, y finalmente, hacer mención del lugar donde se plantea los requerimientos respecto al trabajo del consejo es en las comisiones, no en la sala, en la sala solo llegan los temas que deben resolver su aprobación o rechazo, los comentarios son alusivos a los proyectos que están aprobando de lo contrario se va a escapar el desarrollo de las reuniones en un tiempo que excede largamente a lo que están acostumbrados y lo que permiten a quienes viajan a otras provincias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Menciona que entiende y comparte lo que plantea el consejero Ávila pero están en un proceso de aprendizaje y cree que si deben tomarse los temas y verlos en la comisión de Gobierno, por ejemplo a que hablen solo los consejeros de la provincia respectiva haciendo un acuerdo entre bancadas porque es la única forma que puedan manifestarse eso, de manera que nadie sienta que no tiene la opción a expresar su opinión en la sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DINAMARCA M., Pide permiso a la presidenta y consejo y señala que como presidente de la comisión de Ciencia y Tecnología, e indica que lo tenía escrito de antes, le solicita a la presidenta y a quien corresponda gestionar junto al ejecutivo una agenda entre organismos e instituciones públicos y privadas para estructurar un marco general que impulse, coordine y promueva, actividades de Ciencia y Desarrollo Tecnológico a raíz de la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que siendo las 18:30 minutos se levanta la sesión.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 06 FECHA 21.03.2018

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 01/02/2018

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CUEVAS, VÁSQUEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, CHILLÁN VIEJO", CÓDIGO BIP 30449124, POR UN MONTO TOTAL DE M\$46.169.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE -GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDP.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA "MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LEBU".

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN VEREDAS DIVERSOS SECTORES, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30460473, POR UN MONTO TOTAL DE M\$532.021.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDP.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO S. INTEGRAL PUNTA CARAMPANGUE, ARAUCO", CÓDIGO BIP 30132354, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.653.469.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO – AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDP.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GIMNASIO TALLER, CURANILAHUE", CÓDIGO BIP 30288672, POR UN MONTO TOTAL DE M\$466.148.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BÍO – DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDP.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS,

PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN GENGNAGEL N.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN DE NOMBRE DE INICIATIVA FRIL APROBADO MEDIANTE CERTIFICADO N° 5224 DE FECHA 02/05/2017, SEGÚN SE INDICA:

CERT. CORE N°	DETALLE CORREGIR	A DICE	DEBE DECIR
5224	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO BIP: 30466052 NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA MIRAMAR, COMUNA DE ARAUCO".	CÓDIGO BIP: 30466052 NOMBRE: "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR VILLA MIRAMAR, COMUNA DE ARAUCO".

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN VENTILADORES MECÁNICOS PARA UTI Y UCI, COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VRR., CÓDIGO BIP 30462241, POR UN MONTO TOTAL DE M\$419.237.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN EQUIPO DE RAYOS X PARA HOSPITAL DE NACIMIENTO", CÓDIGO BIP 30484016, POR UN MONTO TOTAL DE M\$128.877.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CENTRO SALUD FAMILIAR (CESFAM) HUALQUI", CÓDIGO BIP 30102435, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.609.262.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ELECT. RURAL VARIOS SECTORES, COIHUECO", CÓDIGO BIP 30445172, POR UN MONTO TOTAL DE M\$64.516.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA

ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

***VOTACIÓN QUE CONSIDERA PRONUNCIAMIENTO RECTIFICADO DE CONSEJERA TANIA CONCHA H.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA EMPRENDIMIENTO DE MICROEMPRESAS URBANAS MAPUCHES", CÓDIGO BIP 30480517, POR UN MONTO TOTAL DE M\$930.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL - CREACION DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNRD.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD INCORPORAR EL COMITÉ DE DESARROLLO BIOBÍO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO APR-MOP "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE MAITENES-VIRHUIN-LAS ROSAS", COMUNA DE ÑIQUÉN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$107.630.- CON CARGO A RECURSOS SECTORIALES APR MOP AÑO 2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ASÍ ACORDÓ: APROBAR PRIORIZACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL, ETAPA DE DISEÑO Y POZO, CON CARGO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2018, SEGÚN SE INDICA:

ANEXO N°1						
N°	Provincia	Comuna	Localidad	Monto M\$ (*)	N° Benef.	Descripción
1	Arauco	Cañete	Cuyimpalihue	45.800	290	Construcción de pozo profundo.
2	Arauco	Cañete	Pangueco	24.045	525	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
3	Arauco	Cañete	Tucapel Alto	24.045	425	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
4	Arauco	Cañete	Ponotro	19.465	200	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
5	Arauco	Tirúa	Tranaquepe	24.045	1.000	Diseño de ingeniería de mejoramiento y ampliación de servicio de APR en base a pozo profundo.
6	Biobío	Laja	Santa Elena - Villa San Francisco	18.320	350	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
7	Biobío	Laja	Las Playas	24.045	500	Diseño de ingeniería de mejoramiento y ampliación de servicio de APR en base a fuente superficial.
8	Biobío	Nacimiento	Dollinco	24.045	995	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.

9	Biobío	Negrete	Vaquería - Arturo Prat - El Rosal	24.045	1.300	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
10	Biobío	San Rosendo	Turquía	24.045	650	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
11	Concepción	Coronel	Patagual	45.800	400	Construcción de pozo profundo.
12	Concepción	Florida	Puente Siete	45.800	935	Construcción de pozo profundo.
13	Concepción	Santa Juana	Valle de Curalí	40.075	1.030	Construcción de pozo profundo.
14	Concepción	Santa Juana	Tricauco - Pelún	20.610	490	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
15	Concepción	Tomé	San Carlitos	32.060	1.360	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a fuente superficial.
16	Ñuble	Bulnes	Las Carmelitas - Las Nieves	24.045	475	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
17	Ñuble	Bulnes	Larqui Poniente	24.045	380	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
18	Ñuble	Bulnes	El Naranjo	19.465	405	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
19	Ñuble	Chillán Viejo	Quilmo Oriente Sur	45.800	150	Construcción de pozo profundo.
20	Ñuble	Chillán Viejo	Maule Larqui	40.075	275	Construcción de pozo profundo.
21	Ñuble	Chillán Viejo	Valle Escondido	19.465	430	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
22	Ñuble	Ñiquén	La Gloria	18.320	600	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
23	Ñuble	Quillón	Liucura Alto - La Plaza	24.045	945	Corresponde a la etapa de terminación del Diseño de Ingeniería contratado en el año 2014.
24	Ñuble	San Carlos	Caran - El Rosario	19.465	395	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
25	Ñuble	San Carlos	San Miguel de Ablemo	20.610	450	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
26	Ñuble	San Carlos	Flor de Quihua	21.755	270	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
27	Ñuble	San Ignacio	Paso Rosale	40.075	995	Construcción de pozo profundo.
28	Ñuble	San Ignacio	La Ermita	24.045	300	Diseño de ingeniería para instalación de servicio de APR en base a pozo profundo.
TOTAL (M\$) (*)				777.455		

(*) Incluye gastos administrativos.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS COMO MIEMBRO TITULAR Y HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN, COMO MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISIÓN REGIONAL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBÁÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2018.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 06 FECHA 21.03.2018

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ CASTILLO:

- **SE REQUIERE AL EJECUTIVO ENTREGAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: (TRATAMIENTO DIPLADE Y DACG)**
 1. **LISTADO DE PROYECTOS EN EVALUACIÓN.**
 2. **LISTADO DE PROYECTOS CON COMPROMISOS CONTRAÍDOS A LA FECHA.**
 3. **LISTADO DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN, SI EXISTEN CONVENIO Y/O CREACIÓN PRESUPUESTARIA.**
 4. **TRANSFERENCIAS O ESTADO DE PAGOS A LOS PROYECTOS APROBADOS.**

2.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ BASTIDAS:

- **RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE EMPRENDIMIENTO DE MICROEMPRESAS URBANAS MAPUCHES, SE SOLICITA QUE DESDE EL FOSIS SE ENTREGUE INFORMACIÓN DE CUANTOS MANTIENEN EN EMPRENDIMIENTO Y A CUÁNTA GENTE LUEGO SE LE DA TRABAJO. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)**

3.- EN COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO BUSTOS:

- **EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL 2018 EN ETAPA DE DISEÑO Y POZO, SE REQUIERE:**
 - ✓ **OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS SOLICITANDO INFORMACIÓN DETALLADA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL COMO TAMBIÉN INFORMACIÓN DE AQUELLOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL EJECUTADOS EN LA REGIÓN EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS CON RECURSOS DEL MOP. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)**
 - ✓ **SE SOLICITA AL EJECUTIVO REMITA INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA COMO ASIMISMO PROYECTOS DESARROLLADOS DIRECTAMENTE POR EL INDAP Y OTROS SERVICIOS DEL AGRO CON RECURSOS DEL FNDR EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS. (TRATAMIENTO DIPLADE; DACG)**

4.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA PARADA, SE REQUIERE:

- **SE REQUIERE AL EJECUTIVO GESTIONAR ACTUALIZACIÓN DE MANDATOS DE REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL EN COMISIONES E INSTANCIAS EJECUTADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL, POR EJEMPLO, COMISIÓN USO DEL BORDE COSTERO CRUBC. (TRATAMIENTO DIPLADE)**

- SE REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS QUE ESTÁN CON RS Y CONOCER PRIORIZACIÓN POR PARTE DEL EJECUTIVO. (TRATAMIENTO DIPLADE)

5.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CHANDÍA:

- EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE FONDOS DE MEDIO DE COMUNICACIÓN, SE SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DE GOBIERNO REQUIRIENDO ELABORAR UN INFORME RESPECTO DE LOS PROYECTOS QUE HAN SIDO BENEFICIADOS CON ÉSTE FONDO, DESDE HACE 4 AÑOS, ADEMÁS DE HACER LLEGAR LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN LA COMISIÓN EVALUADORA Y SELECCIÓN DE PROYECTOS 2018. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)

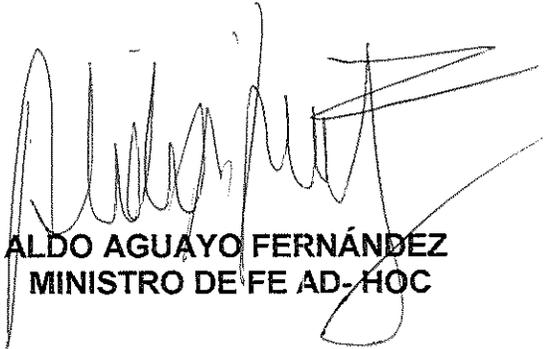
6.- EN VARIOS:

- A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL OJEDA:
 1. CONOCER AGENDA DE PRIORIDADES DEL EJECUTIVO PARA ESTA ETAPA, A LA LUZ DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.
 2. INFORMACIÓN Y CLARIDAD CON RESPECTO AL ORD. 180332 DE LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DE LOS HUMEDALES DE PAICAVÍ Y ROCUÁN, ASÍ COMO EL ESTADO DE LAS MESAS DE HUMEDALES. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)
 3. REITERA SOLICITUD REFERENTE A CONOCER Y ESTABLECER LAS OBSERVACIONES QUE TODAVÍA FRENAN LA APROBACIÓN POR PARTE DEL INTENDENTE SOBRE LA POLÍTICA REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE.
 4. CONOCER ESTADO DEL ARTE DE LA COMISIÓN DEL BORDE COSTERO. (TRATAMIENTO DIPLADE)
 5. ANALIZAR Y CLARIFICAR LA VALIDEZ LEGAL DEL REQUISITO DE PERTENECER A UNA BANCADA PARA PODER INTEGRAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO. (TRATAMIENTO UNIDAD JURÍDICA, DAF)

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 09 de fecha 03 de mayo del 2018.



FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO



ALDO AGUAYO FERNÁNDEZ
MINISTRO DE FE AD-HOC